CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PERSONAL COMO CUIDADORA DE NIÑOS Y NIÑAS Y OTRAS ACTIVIDADES PARA EL CAR "SANTA MARÍA DE GUADALUPE" DE LA SBHCO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDADS

Razón Social:

Sociedad de Beneficencia Huánuco

Ruc:

20146021191

Representante Legal:

Abog. Teófilo David Huaynates Peña

Domicilio Legal:

Jr. Dámaso Beraún N° 1063

Teléfono:

062513105

Correo electrónico:

beneficenciahuanuco@hotmail.com

Valor Referencial:

\$/500.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

<u>ETAPA</u>	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	25/06/2025	30/06/2025
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	25/06/2025	30/06/2025
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	01/07/2025	01/07/2025
ELECCION DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	01/07/2025	01/07/2025

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

- 1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
- La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
- La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.



ANEXO N° 2



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y/U OBRAS MESA DE PAR REQUERIMIENTO N° 0037-2025-SBHCO/DPAS DIRECCIÓN DE PRESTACION ASISTENCIAL Y SOCIAL AREA USUARIA: 9204 FECHA: HUANUCO, 24 DE JUNIO DEL 2025 **ESPECIFICACIONES TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIA** 1. DENOMINACION DE LA COMPRA O 01 PERSONAL COMO CUIDADORA DE NIÑOS Y NIÑAS Y OTRAS ACTIVIDADES PARA EL CAR "SANTA MARIA DE GUADALUPE" **SERVICIO** El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a traves del manual de intervencion en Centro de Acogida Residencial de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, dispone que, los CAR requiere contar con personal básico, para satisfacer las necesidades de atencion integral de los acogidos, dentro de ellas esta el personal de atencion permanente, cocinera, personal de limpieza y entre otros, quienes se encargan del cuidado de las niñas y niños y otras actividades repectivamente, por lo que es necesario contar dichos trabajadores, 2. JUSTIFICACION DE LA COMPRA O a fin de garantizar la atencion integral de las niños y niñas acogidos en el CAR. **SERVICIOS** Y que, habiendo 03 dias feriados en el mes de JULIO (23, 28 y 29) y teniendo en cuenta que, los trabajadores deben tomarse su descanso por dias feriados de manera compensatorio por otro dia de descanso sustitutorio, por lo que se requiere la contratacion de 01 personal, para cubrir los dias de descanso sustitutorio de los trabajadores, con el fin de cumplir con la atencion integral de los niños/as, sin ningun percanse y/o alteraciones, garantizando su bienestar y cuidado. Contratacion de 01 Personal para cubrir los dias de descanso sustitutorio de los trabajadores del CAR, correspondiente a los feriados del mes de julio del 2025, realizando actividades 3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO como cuidadora de los niños, niñas y entre otros. Que seran cubiertos de acuerdo a la programacion. 4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O **INSTALACION PARA BIENES** NO APLICA 5. TIPO, JUSTIFICACION Y NO APLICA CARACTERISTICAS DE LA OBRA La prestacion del servicio sera en el CAR "Santa Maria de Guadalupe", ubicada en el Jr. 6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Crespo Castillo N° 980 - Huánuco. 7. PLAZO DE SERVICIO 10 dias durante el mes de julio del 2025

8. CONSIDERACIONES ADICIONALES

NO APLICA

Obst. Patricia Ramire Vara
DIRECTORA
DIRECTORA
DIRECTORA
DIRECTORA

SOCIEDAD DE BENERICENCIA HUANUCO

SOLICITANTE (AREA USUARIA)

AUTORIZACION DE GERENCIA